

402103



Int. Cl.: F16J

SECCION TECNICA :
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que por veinte años se reivindica para España a favor de la firma INDUSTRIAS SERVA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Zaragoza, - calle de Sainz de Baranda, número 18 - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS JUNTAS DE SELLADO HERMETICO PARA MOTORES"

La invención consiste, según queda indicado, en unos perfeccionamientos constructivos aplicados a la constitución de un elemento de sellado para motores y entre ellos, aquellos que por trabajar a grandes potencias, se producen elevados índices de compresión y altas temperaturas, todo lo cual incide adversamente en la vida o utilización de las juntas

402103



-2-

26 ABR. 1972

de hermeticidad empleadas.

10

Los perfeccionamientos cuya protección se preconiza, tienen por consiguiente la finalidad de dar solución al problema expuesto, para lo cual ha sido ideada la presente previsión constructiva, según la cual han sido arbitrados en los orificios correspondientes a las embocaduras de los cilindros de explosión pertenecientes a una junta para motores, unos anillos o espiral de cobre preferentemente, o material similar apto al fin propuesto, cuyos elementos quedarán dispuestos entre el recubrimiento y el alma metálica de la junta, para lo cual aquéllos serán de igual grosor que estos últimos.

15

Para mayor claridad de la presente descripción, se acompaña a la misma de tres hojas de planos, en las que se detalla suficientemente la constitución y disposición de los elementos componentes del invento, en un ejemplo de realización práctica no limitativo.

20

En la hoja primera, la figura 1 representa una vista en planta de una junta de características convencionales. La figura 2 son dos anillos dobles incorporados a los contornos de junta correspondientes a las bocas de cilindro, merced a la intervención de sendos aros de refuerzo de chapa de acero dulce que aparecen ilustrados bajo los citados anillos. La figura 3 es la misma junta del primer dibujo, ahora provista de la disposición constructiva reivindicada en esa patente.

25

La hoja segunda de planos comprende: Una vista en planta y en alzado de dos anillos pertenecientes a la boca de un cilindro (Figura 4) y una sección vertical de los mismos por la línea C-D correspondiente a las tres variantes a adoptar (Figura 6).

30

En la hoja segunda de planos, la figura 4 es una vista en planta y en alzado de una espiral, siendo la figura 5 una sección vertical de la misma por la línea A-B que ilustra el montaje de ésta (o el doble anillo) en la junta; mostrándose además en la figura 6 un detalle de la disposición dada a los extremos terminales de la espiral.

35

402103



-3-

Por último, en la hoja tercera, la figura 7 es una vista en planta y en alzado de dos anillos de una boca de cilindro; y la figura 8 es una sección de los mismos por la línea C-D ilustrándose las tres variantes que es posible adoptar por los citados anillos dobles, en orden a los diámetros de sección de éstos.

La numeración que se reseña en las figuras tiene el mismo significado para todas ellas, siendo éste el siguiente:

- 1 - junta
- 2 - anillos dobles o espiral
- 3 - aro de refuerzo

Las piezas acabadas de citar son los elementos esenciales del invento, según el cual en una junta -1- y en el contorno de los orificios correspondientes a las embocaduras de cada uno de los cilindros de explosión, ha sido arbitrado un dispositivo de alta resistencia a las grandes compresiones constituido bien por dos anillos concéntricos o una espiral -2-, los cuales serán fabricados preferentemente de cobre recocido a fin de facilitar la adaptación de tal dispositivo a las superficies del bloque y culata del motor.

Dichos anillos, o espiral en su caso, quedan contenidos dentro de refuerzo -3- que, al quedar doblado según se ilustra en la Figura 5, asegura el perfecto montaje de tal dispositivo, mediante cuyo montaje se obtiene el repartimiento del calor generado sobre un núcleo del volumen diez veces mayor, absorbiendo el cobre el calor debido a su conductibilidad; por lo que, al quedar repartido el calor sobre este mayor núcleo, se logra aumentar considerablemente la vida del aro de acero de refuerzo.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, forma, dimensiones y en general, todos cuanto no altere o modifique la esencialidad del invento.

Descrita y representada suficientemente la naturaleza y finali-

402103 26 ABR 1972



-4-

dad de los perfeccionamientos reivindicados, para su puesta en práctica, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la protección registral quedan resumidas en la siguiente:

N O T A

70

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS JUNTAS DE SELLADO HERMETICO PARA MOTORES", caracterizados esencialmente por la provisión de dos o mas anillos y/o una espiral de cobre recocido, los cuales quedan constituidos merced a la intervención de un aro de refuerzo de acero dulce, en el contorno de cada uno de los oficios correspondientes a las embocaduras de los cilindros de explosión, produciéndose la absorción del calor generado por los citados anillos y/o espiral y la dispersión térmica sobre un núcleo de aproximadamente unas diez veces mayor de volumen.

80

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS JUNTAS DE SELLADO HERMETICO PARA MOTORES", según la reivindicación anterior, caracteriza das porque el diámetro de la sección de dichos anillos podrá ser igual en ambos, mayor el del anillo exterior y menor el interior y viceversa.

85

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección de la presente patente de invención que por veinte años se solicita para España,

90

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS JUNTAS DE SELLADO HERMETICO PARA MOTORES"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados por una sola cara y tres hojas de planos que se acompañan.

95



Madrid, 26 ABR 1972
PEDRO FOLIO MORA
P. A.



FIG. 1

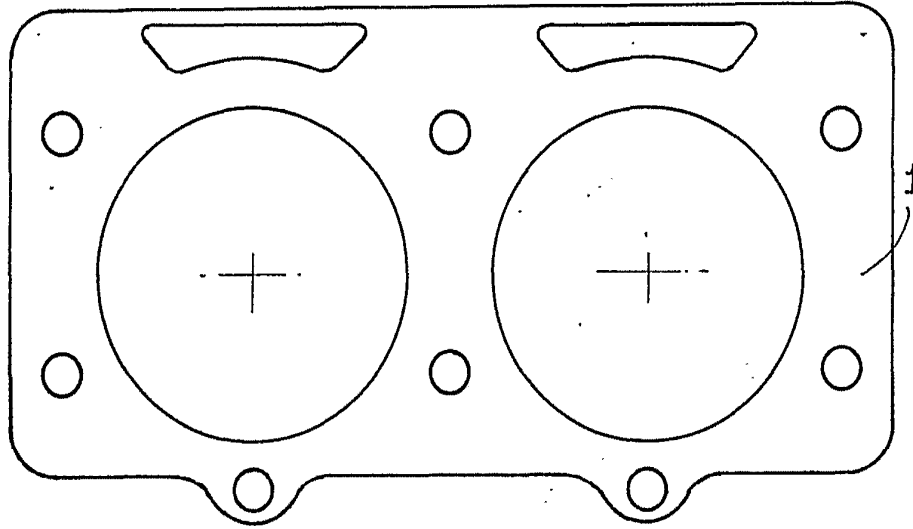


FIG. 2

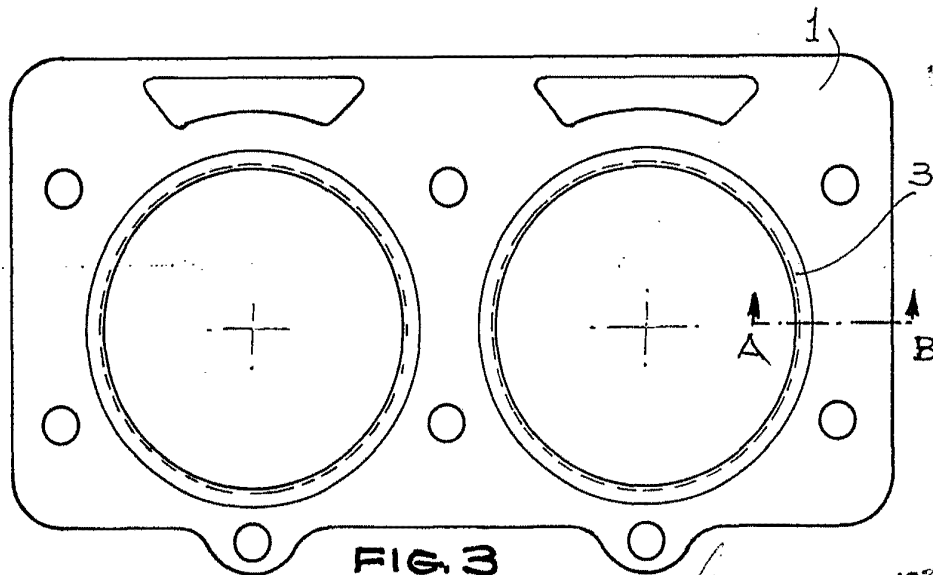
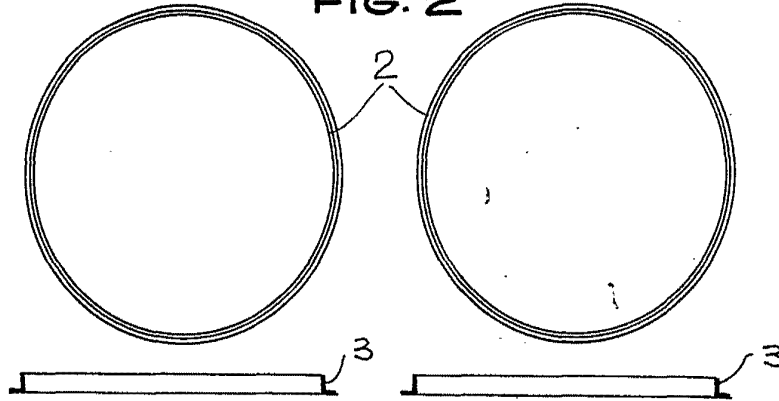


FIG. 3

≡ Escala variable

Madrid, 20 ABR. 1976
PEDRO PÉREZ
[Signature]



26

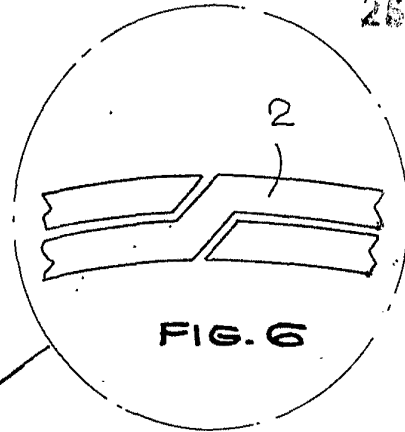


FIG. 6

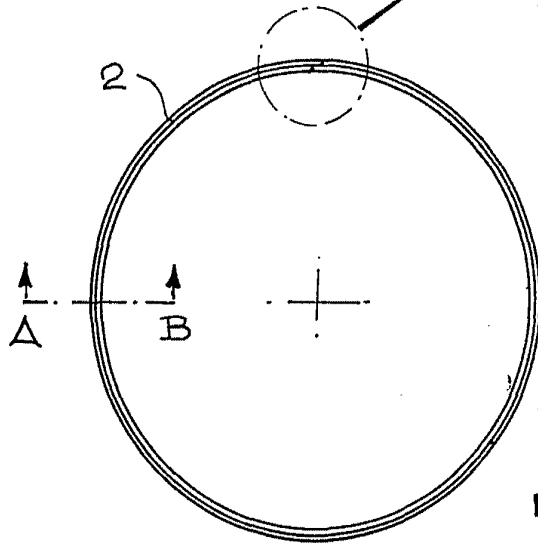
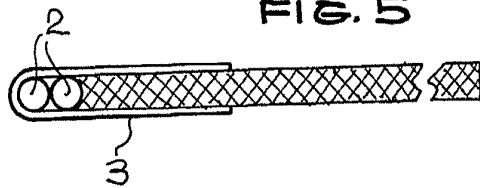


FIG. 4



FIG. 5



26 ABR. 1972

Madrid,

P.A.,

FEDRO FELIX MARI

R.P.

± escala variable

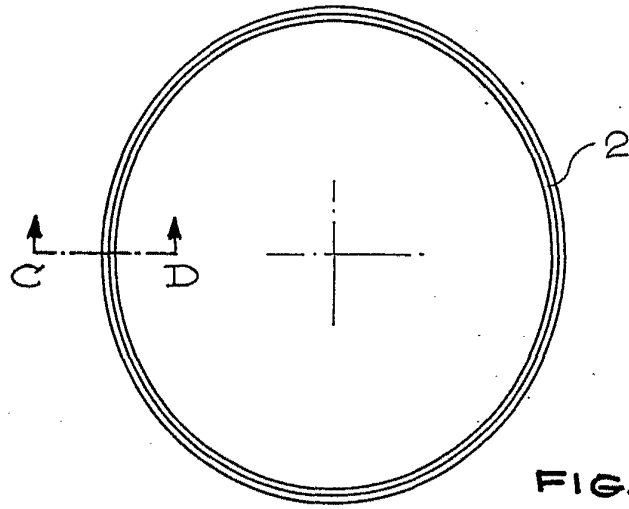


FIG. 7

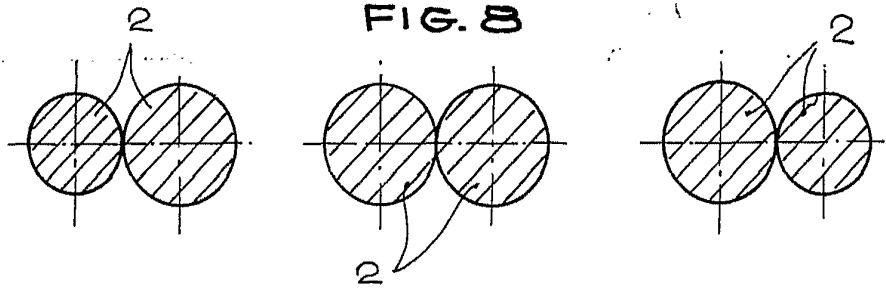
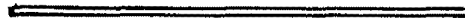


FIG. 8

Madrid, 20 FEB 1972

P. A.,
PEDRO FELIX MARA
F/R.

Escala variable

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and extending across the bottom right of the page.